Asunción, 30 de junio del 2020

NOTA GUOC Nº 486/2020

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz
Director Nacional,
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Tengo el agrado de dirigirme a usted en el marco del llamado con ID N° 382691, **Licitación Pública Nacional N° 17/2020 para la "Provisión de Plantas Móviles Potabilizadoras Compactas en el marco de la Emergencia COVID-19"**

Que, a través de la Nota DNC N° 11143/2020 resultan observados los siguientes puntos:

1. **Consultamos a la convocante el motivo por el cual no remiten los permisos municipales.**

En cuanto al LOTE 1 – Sajonia, LOTE 2 – Puerto de Asunción, LOTE 3 Costanera Norte de Asunción se adjunta copia de Mesa de Entrada de la Municipalidad de Asunción EXP N° 07712/2020 de fecha 25/06/2020.
Respecto al LOTE 4 – Emboscada, se adjunta Constancia correspondiente de la Municipalidad de la Ciudad de Emboscada.
En cuanto al LOTE 5 – VILLA JARDIN DE LIMPIO, se ampara de acuerdo al ***DECRETO N° 4152/2015 POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DE LA EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL APRAGUAY SOCIEDAD ANONIMA (ESSAP S.A.) A FAVOR DE LA URBANIZACIÓN BARRIO NORTE DEL DISTRITO DE LIMPIO, DEPARTAMENTO CENTRAL, PARA LA PROVISIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN EL ÁREA DE LIBRE PRESTACIÓN.*** Se adjunta copia.

2. **Se solicita marcar en la geolocalización todos los sitios de las obras.**

Se adjunta marcación correspondiente en la geolocalización.

3. **Se recuerda a la Convocante que en cuanto al método para la elaboración de precios referenciales la normativa menciona que la Convocante deberá seleccionar al menos tres precios obtenidos de la combinación de dos o más opciones expuestas en el Anexo I de la Resolución DNCP Nº 1890/2020. Así también, en cuanto al dictamen recordamos que en el mismo se debe detallar la metodología utilizada para la obtención de los precios de referencia y cualquier otra característica del mercado de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia. Si bien en el dictamen remitido indican la metodología utilizada no adjuntaron los documentos respaldatorios que indica la normativa además solicitamos que mejoren la calidad del documento escaneado.**

Se adjuntan documentos respaldatorios del Estudio de Precios correspondiente.

Abg. Rossana Estigarribia López
Apoderada de la Unidad Operativa de Contrataciones
essap sa

4. **Observamos que en el Pliego de Bases y Condiciones no están contemplados las prórrogas por motivos de lluvia por lo que recomendamos que las incluyan**

Se adjunta PBC adecuado a las prórrogas por motivos de lluvia.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

Abg. Rossana Estigarribia López
Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones